



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Ibagué, 27 NOV 2017

Señora
ALBA MARINA RIOS MONTOYA
Cra 8 N 41-45 Barrio Restrepo
Ibagué


Asunto: Notificación por Aviso – Respuesta a su Petición de Radicado
Interno N° 73071 de Agosto 29 de 2017.

Respetada Señora Ríos:

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011- y una vez surtido el trámite al que alude el artículo 68 de la norma antes mencionada, este Despacho NOTIFICA por medio del presente aviso el OFICIO 87352 de Octubre 26 de 2017, mediante el cual la Secretaría de Salud Municipal de Ibagué, dirección de salud pública, dio respuesta de fondo a Petición de Radicado Interno N° 73071 de Agosto 29 de 2017.

Para los fines pertinentes, este aviso se publicará con copia íntegra de la respuesta, durante cinco (05) días en la Página Web de la Alcaldía Municipal de Ibagué y en cartelera visible al público de la Secretaría de Salud Municipal de Ibagué, ubicada en la Calle 60 N 2-30 Jordán Primera Etapa, término que una vez vencido dará lugar a que la notificación se entienda surtida.

Atentamente,


JOHANNA MARCELA BARBOSA ALFONSO
Directora de Salud Pública
Secretaría de Salud Municipal de Ibagué

Transcriptor: Claudia Valencia. Técnico Operativo



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARIA SALUD MUNICIPAL



1060-2017 087352

Ibagué 26 OCT 2017

SEÑORA:

ALBA MARINA RIOS MONTOYA
Carrera 8ª N°41-45 BARRIO RESTREPO

ASUNTO: Queja ciudadana de alcantarillado, humedades, malos olores .
73071 29-08-2017

Reciba un cordial saludo de la "Administración Municipal POR IBAGUE CON TODO EL CORAZON"

Dándole alcance a la solicitud del asunto, me permito informar que su solicitud fue remitida al IBAL por ser de sus respectiva competencias, para dar pronta solución a dicha información ya que en lo que se evidencio en el momento de la visita fue:

- HUMEDADES EN LA PAREDES
- MALOS OLORES (ALCANTARILLADO).

Cordialmente,

GELVER DIMAS GOMEZ GOMEZ
SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

Proyecto: Laura Alejandra López Correa
Reviso: John Denis Orozco Trujillo

por
IBAGUÉ
con todo el corazón

CALLE 60 No 2-30 Jordán 1 Etapa Código Postal 73006

472 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55 Línea Nat 01 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO.IBAGUE
Orden de servicio: 8776531

Fecha Admisión: 11/11/2017 01:24:38
Fecha Aprox Entrega: 14/11/2017



YG176746400C0

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
ALCALDIA DE IBAGUE - ALCALDIA

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA DE IBAGUE - ALCALDIA DE IBAGUE - SECRETARIA DE SALUD



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARIA SALUD MUNICIPAL



1060-2017

094271

Ibagué

10 NOV 2017

DOCTOR:

JOSE ALBERTO GIRON
GERENTE IBAL S.A E.S. P

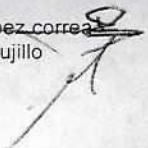
ASUNTO: Traslado competencias oficio RAD.73071 29-08-2017

Cordial saludo

Me permito a remitirle la queja presentada por el señora ALBA MARINA RIOS MONTOYA donde se realizó visita de inspección por parte de esta dependencia, a los sitio ubicado Carrera 8 N°41- 45 Barrio Restrepo; En donde se evidencio humedades en las paredes de su casa y malos olores el cual la principal problemática radica en el alcantarillado, Por lo cual se da traslado por ser de sus competencias y para dar pronta solución a lo solicitado.

Cordialmente,


GELVER DIMAS GOMEZ GOMEZ
SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

Proyecto: Laura Alejandra López Correa
Reviso: John Denis Orozco Trujillo 

por
IBAGUÉ
con todo el corazón

CALLE 60 No 2-30 Jordán 1 Etapa Código Postal 73006